



México, D.F., a 1 de octubre de 2013

DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- ¿Qué nos puede decir de los datos que da el INEGI de que la extorsión ha crecido en los últimos años en el país?

RESPUESTA.- Sobre este delito de extorsión, que lastima tanto a la sociedad, dos comentarios fundamentales:

El primero, urgir a las autoridades responsables del control de las cárceles en nuestro país, de los centros penitenciarios, a que garanticen la eficacia de los bloqueos de los teléfonos celulares. Basta ya de extorsiones desde los centros penitenciarios.

En segundo lugar, reiterarle a la sociedad civil que lo que hay que hacer es escuchar, colgar y llamar al 088 para tener ayuda profesional. No sobrerreaccionar, pero tampoco minimizarlo.

PREGUNTA.- Diputado, pero estos llamados son como los de misa; ya tienen como 20 años haciendo ese llamado de que se bloqueen los celulares, que no se permitan, y vemos que eso no funciona.

La segunda pregunta que le quiero hacer es relacionada con este llamado que les está haciendo Peña Nieto para que aceleren el paso para las reformas que están pendientes.

La tercera...

RESPUESTA.- Vamos por partes. Le voy contestando esas y ahorita me pide la tercera.

Sobre la primera, es definitivamente inaceptable que no sea eficaz el bloqueo de los teléfonos celulares de quienes están presos en las cárceles de México. Es inaceptable que desde las cárceles de México se extorsione a mexicanas y a mexicanos.

Nuestro llamado es a que las autoridades garanticen que no salgan llamadas de celulares de las cárceles y, segundo, invitar a los ciudadanos a que escuchen, cuelguen y llamen al 088 para pedir ayuda.

PREGUNTA.- Sobre la celeridad que dice Peña Nieto.

RESPUESTA.- En esta Cámara de Diputados no confundimos coordinación con subordinación. Esta Cámara de Diputados sí se coordina con el Ejecutivo, pero esta Cámara de Diputados no se subordina al Ejecutivo y esta Cámara de Diputados ha cumplido y seguirá cumpliendo con su deber de procesar las grandes reformas que el país necesita.

Tan sólo en este periodo de sesiones hemos ya aprobado la Reforma Financiera, la Reforma Educativa; estamos ahora discutiendo el Paquete Económico, lo relativo a ingresos, a egresos; vendrá una gran discusión en materia de reforma político-electoral y muy probablemente cerremos, incluso, el periodo ordinario con la discusión de la reforma energética.

Hemos cumplido y seguiremos cumpliendo.

PREGUNTA.- ¿Entonces no cabe el llamado presidencial a que los legisladores trabajen y resuelvan las reformas con responsabilidad?

RESPUESTA.- Por supuesto que cabe el llamado, como también cabe el llamado del Legislativo hacia el Ejecutivo en distintos temas, como lo hacemos ordinariamente en la aprobación de los puntos de acuerdo.

Cabe el llamado pero, reiteramos, nuestra disposición es sí a la coordinación, no a la subordinación, y sí a seguir cumpliendo con nuestro deber como hasta ahora lo hemos hecho.

PREGUNTA.- Sin embargo, no se aplican esas reformas, por lo menos la educativa no ha sido aplicada: seguimos con los maestros tomando

plazas públicas, gobiernos y autoridades que no hacen nada; hoy en la mañana el aeropuerto y no se les descuenta un sólo día de salario.

RESPUESTA.- Basta de impunidad en nuestro país. La ley se debe cumplir y por supuesto que debe haber despidos en los casos que así lo ordena la ley: uno, porque lo establece la legislación; segundo, porque es un derecho superior el de las niñas y el de los niños y, tercero, porque el país necesita a las maestras y a los maestros dando clases y preparando a las nuevas generaciones.

Por supuesto que se debe aplicar la ley y por supuesto que sí se deben aplicar los despidos. Basta ya de impunidad.

PREGUNTA.- ¿Qué opina usted de los padres de familia, que dicen que si en esta semana no regresan ellos a sus aulas, nos los van a dejar entrar?

RESPUESTA.- Es un derecho superior el de las niñas y niños que los maestros se presenten a dar clases. Nuestra solidaridad con los padres de familia que lo están padeciendo directamente y, además, de cortísimo plazo y convencidos de que lo que el país necesita es que los maestros estén en las aulas y no en las calles.

Basta ya de impunidad, debe aplicarse la ley.

PREGUNTA.- Esta crisis que está viviendo Estados Unidos, más de un millón de desempleados va a haber con este recorte, ¿cómo le va a impactar a México y cómo impactaría también al presupuesto del próximo año?

RESPUESTA.- Estaremos atentos, por supuesto, a lo que ocurra en las próximas horas; sabemos que nuestro vecino del norte se está avocando a procurar resolver este problema. No es un asunto menor, pero estaremos atentos a lo que ocurra en las próximas horas.

PREGUNTA.- Dice basta de impunidad y estamos viendo las estadística del INEGI de 22 millones de personas que han sido víctimas del crimen organizado, está difícil lograr acabar esa impunidad ¿no?

RESPUESTA.- No, cuando decimos basta de impunidad también nos referimos a que en estos desastres que ha sufrido nuestro país se aplique la ley.

Basta de impunidad respecto a quienes otorgaron usos de suelo y permitieron que las personas vivieran donde no era adecuado.

Basta de impunidad también en el caso de las licencias de construcción que se otorgaron y que hoy han tenido trágicas consecuencias.

Basta de impunidad en todas las obras públicas en las que no se cumplieron las especificaciones y que hoy han quedado completamente destruidas y, por supuesto, basta de impunidad en los casos en que no hubiera habido las alertas de manera temprana.

En todos estos casos debe haber una investigación y se deben deslindar responsabilidades.

PREGUNTA.- La Secretaría de Gobernación dice que les avisó a tiempo.

RESPUESTA.- Nosotros no estamos personalizando. Lo que estamos diciendo es: debe haber un análisis a fondo y se deben deslindar responsabilidades, porque es evidente que algunos no cumplieron con su responsabilidad en alguna parte de este proceso.

Puede ser el supuesto de licencias de construcción, de cambios de uso de suelo, de construcción de obras públicas o de las propias alertas.

PREGUNTA.- Con tanto compadrazgo y amiguismo que hay, esto no se da si las autoridades no lo complacen. ¿Cómo hacer que la autoridad cumpla también y deje de proteger a sus amigos, dándoles estos permisos?

RESPUESTA.- Nuestra primera responsabilidad como servidores públicos es cumplir con la ley. Así lo hemos hecho y así lo debemos seguir haciendo todos, y quien no cumpla con la ley debe atenerse a las consecuencias.

-- ooOoo --